

adquirido – acquired

Authored by
memjavad

October 18, 2025

RECOMMENDED CITATION

memjavad (2025). *adquirido – acquired*. Spanish Psychological Databases. Retrieved from <https://spanish.arabpsychology.com/?p=656>

Adquirido (Concepto)

Primary Disciplinary Field(s): Biología, Derecho, Economía, Lingüística, Psicología.

1. Definición Conceptual Central

El término **adquirido**, en su acepción más amplia, designa todo aquello que no es inherente, innato o congénito a un individuo o entidad, sino que es resultado de un proceso posterior, ya sea mediante el aprendizaje, la experiencia, la interacción con el medio ambiente, una transacción legal o el desarrollo biológico post-natal. Este concepto fundamental establece una dicotomía esencial con el estado de ser o poseer por naturaleza, enfatizando la importancia del tiempo y del esfuerzo o la influencia externa en la configuración de las capacidades, propiedades o estados de un sujeto. La adquisición, por tanto, implica una transición de un estado de carencia o potencialidad a un estado de posesión o manifestación efectiva.

La relevancia de la distinción entre lo innato y lo **adquirido** radica en que lo adquirido es, por definición, modificable y dependiente de factores exógenos. En el ámbito abstracto, se refiere a conocimientos, habilidades o estatus que se obtienen a lo largo de la vida, como el dominio de un idioma o la pericia en un oficio. En el ámbito concreto, se aplica a bienes materiales o derechos legales obtenidos mediante compra, herencia o cesión. La característica definitoria es que la posesión o el rasgo no se encontraba presente al inicio de la existencia o del sistema de referencia, sino que ha sido incorporado activamente o pasivamente a través de una interacción específica con el entorno circundante.

Desde una perspectiva epistemológica, el enfoque en lo **adquirido** subraya la maleabilidad del ser humano y de los sistemas sociales. Si una característica es adquirida, esto implica que puede ser enseñada, aprendida, comprada, o incluso revertida o curada, dependiendo del contexto disciplinario. Esta visión contrasta fuertemente con la noción de determinismo biológico o esencialismo, donde las cualidades fundamentales de un objeto o persona se consideran fijas e inmutables. El proceso de adquisición siempre requiere un agente causal, que puede ser la voluntad del individuo, la acción de una institución, o un evento biológico como la exposición a un patógeno.

2. Etimología y Evolución Histórica

El origen etimológico del término se remonta al latín *adquirere*, compuesto por el prefijo *ad-* (hacia) y el verbo *quaerere* (buscar, procurar o inquirir). Literalmente, significaba 'buscar para sí' o 'obtener mediante búsqueda o esfuerzo'. Esta raíz latina ya encapsulaba la idea de que la adquisición no es un evento fortuito, sino el resultado de una acción intencionada o de un proceso que exige cierta diligencia. La evolución semántica del término ha mantenido esta connotación de

obtención posterior a la búsqueda o la acción.

Históricamente, el concepto de lo **adquirido** ganó prominencia en el [Derecho Romano](#), donde la distinción entre propiedad original y propiedad obtenida (*ius acquisitionis*) era crucial para el funcionamiento de la sociedad. La propiedad no era vista como un derecho natural universal, sino como un estatus legalmente adquirido a través de mecanismos como la *mancipatio* o la *traditio*. Esta formalización legal sentó las bases para el entendimiento moderno de los derechos de propiedad y la transferencia de bienes, donde el acto de adquirir confiere legitimidad y protección legal.

Durante la Ilustración y el desarrollo del empirismo, la noción de lo **adquirido** se trasladó del ámbito legal al filosófico y psicológico. Pensadores como John Locke argumentaron que la mente humana era una *tabula rasa* al nacer, y que todo conocimiento, habilidad y moralidad era **adquirido** a través de la experiencia sensorial y la reflexión. Este giro intelectual desafió las teorías racionalistas que postulaban ideas innatas, elevando el proceso de adquisición (aprendizaje y experiencia) al centro de la formación de la identidad y la inteligencia humana.

3. El Concepto en Biología y Medicina

En el contexto biológico y médico, **adquirido** se utiliza para describir características, condiciones o enfermedades que se manifiestan después del nacimiento, en contraposición a las que son congénitas (presentes al nacer) o hereditarias (transmitidas genéticamente). Esta diferenciación es vital para el diagnóstico, la epidemiología y el desarrollo de tratamientos. Una enfermedad es adquirida si es resultado de factores ambientales, infecciones, estilo de vida, o la exposición a agentes externos a lo largo de la vida del organismo.

El ejemplo más paradigmático en medicina es el del SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), cuyo nombre subraya que la deficiencia inmunológica no es innata, sino el resultado de la infección por el virus VIH. De manera similar, muchas condiciones crónicas como la diabetes tipo 2 o ciertas cardiopatías son consideradas **adquiridas**, ya que su etiología está fuertemente ligada a factores dietéticos, de actividad física o de estrés ambiental que se acumulan con el tiempo. La comprensión de que una condición es adquirida dirige la investigación hacia la prevención y la modificación del comportamiento.

Dentro de la inmunología, el término **inmunidad adquirida** (o adaptativa) describe la capacidad del sistema inmunitario de reconocer y recordar patógenos específicos tras una exposición inicial. Esta inmunidad puede ser adquirida de forma natural (tras una infección real) o artificialmente (mediante [vacunación](#)). Este proceso representa una de las formas más sofisticadas de adquisición biológica, donde el organismo 'aprende' y desarrolla una memoria defensiva que no poseía previamente, demostrando que la adquisición es un mecanismo fundamental de adaptación biológica.

Aunque la genética moderna (neodarwinismo) rechaza la herencia de características somáticas **adquiridas** (la teoría lamarckiana), el campo de la epigenética ha introducido una complejidad notable. La epigenética estudia cómo los factores ambientales (dieta, estrés) pueden modificar la expresión génica sin alterar la secuencia de ADN subyacente. Si bien el rasgo adquirido en sí mismo no se hereda directamente, las marcas epigenéticas inducidas por el ambiente pueden, en algunos casos, transmitirse a la descendencia, difuminando ligeramente la línea estricta entre lo innato y lo completamente adquirido.

4. Implicaciones en Derecho y Propiedad

En el ámbito jurídico, el concepto de lo **adquirido** es central, especialmente en la protección de los **derechos adquiridos**. Estos son aquellos beneficios, facultades o estatus legales que han entrado en el patrimonio de un individuo o entidad bajo la protección de una ley vigente y que no pueden ser eliminados o menoscabados por la promulgación de una ley posterior. El principio de irretroactividad de la ley busca proteger estos derechos, asegurando la estabilidad y la confianza en el ordenamiento jurídico.

Los modos de adquisición de la propiedad son pilares del Derecho Civil. Estos modos varían desde la ocupación (adquisición original de bienes sin dueño) y la accesión (adquisición de frutos o incrementos de la propiedad) hasta la prescripción adquisitiva (usucapión), donde la posesión continua y pacífica de un bien por un tiempo determinado legalmente confiere el derecho de propiedad. En todos estos casos, la ley reconoce un proceso mediante el cual un sujeto transforma una relación de hecho (posesión) o una interacción con el bien en un derecho legalmente reconocido y protegido.

En el derecho mercantil y financiero, la **adquisición** es un término clave en las operaciones de Fusiones y Adquisiciones (M&A, por sus siglas en inglés). Una adquisición corporativa ocurre cuando una empresa (la adquirente) toma el control de otra (la adquirida), generalmente mediante la compra de una participación mayoritaria de sus acciones. Este proceso legal y financiero tiene vastas consecuencias sobre la estructura de mercado, el empleo y la titularidad de activos, y requiere una meticulosa diligencia debida para determinar el valor y los pasivos efectivamente **adquiridos**.

5. Aplicaciones en Lingüística y Psicología

El estudio de la **adquisición del lenguaje** es un campo fundamental en la lingüística y la psicología cognitiva. Este proceso se refiere a cómo los humanos desarrollan la capacidad de percibir, producir y usar el lenguaje. El debate clásico entre Nature (Naturaleza) y Nurture (Crianza/Adquisición) se manifiesta aquí en la controversia entre las teorías innatistas (Noam Chomsky y su Dispositivo de Adquisición del Lenguaje, LAD) y las teorías conductistas o

empiristas (B.F. Skinner), que ven el lenguaje como una habilidad completamente **adquirida** a través del refuerzo y la imitación ambiental.

En la enseñanza de segundas lenguas, el lingüista Stephen Krashen estableció una distinción crucial entre 'adquisición' y 'aprendizaje'. Krashen define la **adquisición** como un proceso subconsciente, similar a la forma en que los niños obtienen su lengua materna, donde el foco está en la comunicación significativa. En contraste, el 'aprendizaje' es un proceso consciente de estudio formal de las reglas gramaticales. Esta distinción subraya que la verdadera competencia lingüística, la que permite la fluidez natural, es el resultado de un proceso de adquisición inmersiva y no solo de la memorización formal.

Dentro de la psicología del comportamiento, el concepto de lo **adquirido** es sinónimo de 'aprendido'. El conductismo se centra casi exclusivamente en cómo los comportamientos, las respuestas emocionales y las habilidades son adquiridos a través del condicionamiento. Por ejemplo, una fobia es una respuesta de miedo **adquirida** a través del condicionamiento clásico (asociación de un estímulo neutral con un evento aversivo). De igual modo, las habilidades motoras complejas, como tocar un instrumento o conducir, son el resultado de la repetición y el refuerzo, constituyendo ejemplos claros de capacidades adquiridas y no instintivas.

6. El Factor Adquirido en Economía y Finanzas

En economía, el concepto de lo **adquirido** se aplica de manera crucial al capital y a la inversión. Los **activos adquiridos**, ya sean físicos (maquinaria, infraestructura) o intangibles (patentes, licencias), son la base del crecimiento empresarial. La capacidad de una economía para generar valor depende directamente de su habilidad para adquirir y acumular estos activos mediante la inversión y el comercio, en lugar de depender únicamente de recursos naturales inherentes.

El capital humano, es decir, el conjunto de habilidades, conocimientos y experiencias que posee una fuerza laboral, es un ejemplo primario de un recurso **adquirido**. La educación, la formación profesional y la experiencia laboral son procesos de inversión que resultan en capital humano adquirido, lo cual se correlaciona directamente con la productividad y los ingresos futuros. Las teorías del crecimiento endógeno enfatizan que la inversión continua en este capital humano adquirido es lo que sostiene el desarrollo económico a largo plazo.

Finalmente, en el marketing y la gestión empresarial, la **adquisición de clientes** (*customer acquisition*) es una métrica fundamental. Este proceso se refiere a la estrategia y el costo asociados a persuadir a un consumidor potencial para que compre un producto o servicio por primera vez. El Costo de Adquisición de Clientes (CAC) es un indicador clave que mide la eficiencia con la que una empresa invierte recursos para transformar a un prospecto en un cliente de pago, demostrando que la relación comercial, al igual que una propiedad o una habilidad, debe ser activamente adquirida.

7. Características Clave

No es Innato: La característica adquirida se desarrolla o incorpora después del inicio del sistema de referencia (nacimiento, inicio de la empresa, etc.).

Dependencia del Proceso: Su existencia requiere un proceso temporal, que puede ser la experiencia, el aprendizaje, la infección, la transacción o la exposición ambiental.

Maleabilidad: A diferencia de los rasgos puramente innatos, lo adquirido es potencialmente modificable, reversible o susceptible de mejora a través de la intervención.

Origen Externo o Interactivo: Surge de la interacción del sujeto con su medio ambiente, con otros agentes (legales o sociales) o con patógenos.

Genera un Cambio de Estatus: La adquisición siempre resulta en una nueva capacidad (una habilidad), una nueva posesión (un bien) o un nuevo estado (una enfermedad o la inmunidad).

8. Debate Filosófico: Naturaleza vs. Adquisición

El concepto de **adquirido** está intrínsecamente ligado al debate filosófico y científico más antiguo: la controversia entre **naturaleza y crianza** (*nature vs. nurture*). Este debate cuestiona la medida en que las características humanas--desde la inteligencia y el temperamento hasta las predisposiciones a ciertas enfermedades--son determinadas por la herencia genética (naturaleza) o por la influencia del entorno, la educación y la experiencia (lo adquirido o crianza). Históricamente, las escuelas de pensamiento han oscilado entre el determinismo biológico y el ambientalismo radical.

El ambientalismo, impulsado por el empirismo y el conductismo, sostuvo durante mucho tiempo que casi todas las capacidades humanas eran **adquiridas**, enfatizando el poder ilimitado de la educación y el condicionamiento. Esta perspectiva tuvo profundas implicaciones sociales, sugiriendo que las diferencias entre individuos o grupos se debían principalmente a disparidades en las oportunidades de adquisición (educación, riqueza, entorno social) y no a diferencias biológicas fijas. Esta postura ha sido fundamental para justificar políticas de igualdad de oportunidades y la inversión en sistemas educativos universales.

La visión contemporánea, sin embargo, ha superado la dicotomía estricta. Hoy se acepta que la mayoría de los rasgos complejos son el resultado de una compleja interacción gen-ambiente. Los genes proporcionan un rango de potencialidades, pero el entorno (lo **adquirido**) determina qué potencialidades se expresan y en qué medida. Por ejemplo, la capacidad para la música puede ser innata, pero la habilidad para tocar el violín es indiscutiblemente adquirida mediante práctica y disciplina. La adquisición es, por tanto, el mecanismo por el cual el potencial genético se actualiza

en el mundo real.

9. Lecturas Adicionales

[Adquisición \(Concepto General y Filosófico\)](#)

[Derechos Adquiridos \(Derecho Laboral y Civil\)](#)

[Inmunidad Adquirida \(Medicina e Inmunología\)](#)

ARABPSYCHOLOGY.COM